

## Boletín de inscripción

Nombre.....  
Apellidos.....  
Email.....  
Teléfono.....  
Centro de trabajo.....  
.....  
Cargo.....  
c/.....  
Localidad.....  
Código Postal.....

INSCRIPCIÓN GRATUITA.  
AFORO LIMITADO

### TELÉFONOS DE INFORMACIÓN:

- Centro Mujer El Robledo  
926 78 51 69
- Centro Mujer Malagón  
926 800 600

Recomendamos envíe esta inscripción  
antes del 30 de Septiembre de 2009 a  
través de las siguientes vías:

- Por correo electrónico a:  
cmelrobledo@montesnorte.com  
cmmalagon@montesnorte.com
- A través de teléfono o al siguiente  
número de fax:  
El Robledo 926 78 53 78  
Malagón 926 800 600

## ORGANIZA:

### -Centros de la Mujer Montes Norte

#### • EL ROBLEDO

Plaza Virgen del Prado nº 1  
El Robledo CP 13114  
Telf. 926 78 51 69

#### • MALAGÓN

Plaza del Ayuntamiento nº 1  
Malagón CP 13420  
Telf. 926 800 600

## COLABORA:

**Instituto de la Mujer**  
CASTILLA- LA MANCHA

**APLICACIÓN  
DEL ENFOQUE  
DE GÉNERO  
EN LAS  
ACTUACIONES  
MUNICIPALES**

**8 DE OCTUBRE  
2009  
PORZUNA**

**SALÓN DE PLENOS  
DEL AYUNTAMIENTO**



## PROGRAMA

10.00h INAGURACIÓN A CARGO DE:

**-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ANGELES ROJAS MADRIDEJOS**

Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de  
Porzuna

**- D<sup>a</sup> CLAUDIA RANZ REY**

Presidenta Asoc. Desarrollo Montes Norte  
y Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de  
Fuente el Fresno

**- D<sup>a</sup> CONCHA TOLOSA MINGUEZ**

Delegada Provincial del Instituto de la  
Mujer de Castilla la Mancha

11.00h– 12.00hPONENCIA :

“ANÁLISIS DEL IMPACTO DE GÉNERO  
EN LAS ACTUACIONES PÚBLICAS”

A cargo de:

D<sup>a</sup> VICENTA RODRIGUEZ MARTÍN

Subdirectora de Departamento y Pro-  
fesora Titular de Trabajo Social y Ser-  
vicios Sociales de UCLM

12.00-12.30h CAFÉ

12.30-13.30H– PONENCIA:

“ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO”

A cargo de:

D<sup>a</sup> MAYTE BEJARANO FRANCO

Doctora en Ciencias de la Educación y  
Experta en temas de Género de UCLM

13.30H-14.00H DEBATE

El mainstreaming de género es una estrategia que trata de asegurar que las políticas y actuaciones que se generen en un determinado lugar, no sólo no tengan efectos negativos sobre la situación de mujeres y hombres, sino que contribuyan positivamente a la igualdad entre los géneros.

Esto implica en primer lugar la formación del personal político y administrativo, en igualdad de género y mainstreaming, de forma que se generen las competencias necesarias para incorporar el objetivo de la igualdad en el trabajo diario de la Administración pública.

En segundo lugar, plantea la necesidad de elaborar herramientas y materiales específicos, que faciliten la incorporación política y técnica de la nueva perspectiva.

Y por último hace imprescindible la participación, en todas las fases del proceso, de los/as agentes implicados/as en el mismo, de modo que la perspectiva de la igualdad sea encarnada y asumida por quienes tendrán el protagonismo, tanto en la formulación de necesidades, como en la sostenibilidad, en el tiempo, de la realidad de la igualdad entre mujeres y hombres.